

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA SOLUCIONES TECNOLOGICAS QVSELL C. A.,
CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Quevedo , provincia de Los Ríos, a los veinte y un días del mes de Abril del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Quevedo parroquia Quevedo, Calle Decima Cuarta, Número s/n Intersección: 7 de Octubre, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **IMPORTADORA SOLUCIONES TECNOLOGICAS QVSELL C. A.**, los señores accionistas: El Señor **ALAVA SANCHEZ FELIX DANIE**, por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SIETE (67) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 67 votos; el señor **ALCIVAR CARRIEL VICTOR EMILIO** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SIETE (67) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (67) votos, el señor **ANCHUNDIA BRAVO BORIS GERMAN** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SIETE (67) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (67) votos, el señor **CASQUETE YEPEZ JORGE DAVID** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SIETE (67) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (67) votos, la señora **CEDEÑO CEDEÑO XIMENA LEONOR** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SIETE (67) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (67) votos, la señora **CHILA AGUIRRE MARIUXI ALEXANDRA** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SEIS (66) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (66) votos, el señor **ESPINALES SUAREZ CRISTIAN RENAN** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SEIS (66) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (66) votos, el señor **FAJARDO SANTILLAN JHONNY ALEXANDER** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SIETE (67) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (67) votos, el señor **HERRERA MONTOYA FERNANDO ALFREDO** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SEIS (66) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (66) votos, el señor **LOOR SALTOS OSWALDO CRUZ** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SEIS (66) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (66) votos, el señor **ORDÓÑEZ GARCIA CARLOS ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de SESENTA Y SIETE (67) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (67) votos, el señor **SAMANIEGO ROMERO ANGEL MANUEL** por sus

propios derechos, propietario de SESENTA Y SIETE (67) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a (67) votos

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, a la Sr. **CHILA AGUIRRE MARIUXI ALEXANDRA** Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA SOLUCIONES TECNOLOGICAS QVSELL C. A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2018, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



CHILA AGUIRRE MARIUXI ALEXANDRA
SECRETARIA DE LA JUNTA



ESPINALES SUAREZ CRISTIAN RENAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



FAJARDO SANTILLAN JHONNY ALEXANDER
ACCIONISTA



ALCIVAR CARRIEL VICTOR EMILIO
ACCIONISTA



ANCHUNDIA BRAVO BORIS GERMAN
ACCIONISTA



CASQUETE YEPEZ JORGE DAVID
ACCIONISTA



CEDENO CEDENO XIMENA LEONOR
ACCIONISTA



HERRERA MONTOYA FERNANDO
ALFREDO
ACCIONISTA



LOOR SALTOS OSWALDO CRUZ
ACCIONISTA



ALAVA SANCHEZ FELIX DANIE
ACCIONISTA



ORDONEZ GARCIA CARLOS ENRIQUE
ACCIONISTA



SAMANIEGO ROMERO ANGEL MANUEL
ACCIONISTA